

28531 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, en la Facultad de Derecho.

Una vez homologado por el Consejo de Universidad el plan de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Gestión y Administración Pública, mediante acuerdo de su Comisión Académica de 14 de julio de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en gestión y Administración Pública, en la Facultad de Derecho, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 17 de noviembre de 1998.-El Rector, César Chaparro Gómez.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTORES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
I	1º	Derecho Administrativo (14T+4A)	Derecho Administrativo I	9,5	7	2,5	El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas. Los agentes públicos. La posición jurídica de la Administración.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
I	2º	Derecho Constitucional (12T+3A)	Derecho Administrativo II	8,5	5	3,5	La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
I	1º	Derecho Constitucional (12T+3A)	Derecho Constitucional	9	7	2	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Principios de organización constitucional. Órganos constitucionales. Estructura territorial del Estado. Comunidades autónomas y entes locales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
I	2º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	6	4	2	Noiones básicas del Derecho Internacional Público y Comunitario.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
I	1º	Estadística Administrativa	Estadística Administrativa	12	8	4	Conceptos básicos de estadística. Técnicas y métodos estadísticos. Estadística aplicada a las Administraciones Públicas.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología
I	2º	Estructuras Políticas y Administrativas	Estructuras Políticas	7	5	2	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político. El sistema político español.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional

I. MATERIAS TRONCALES

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
I	2º		Estructuras Administrativas.	7	5	2	Las Administraciones públicas. Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
I	3º	Gestión Administrativa (14T+3A)	Gestión Administrativa	7	5	2	Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
I	3º		Régimen jurídico de la gestión administrativa	10	7	3	La actuación administrativa: principios y criterios determinantes. Administración y gestión de personal. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Ciencia Política de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas
I	1º	Gestión Financiera y Contabilidad (14T+3,5A)	Gestión contable	9	7	2	Nociones básicas de contabilidad. La contabilidad pública.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
I	3º		Derecho y Gestión financiera y Tributaria	8,5	5	3,5	Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad
I	1º	Información y Documentación Administrativa (14T+3A)	Informática	9	7	2	Sistemas informáticos: Aplicación a la gestión administrativa y financiera	Bibliotecología y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
I	2º		Documentación Administrativa	8	6	2	La información y su tratamiento en la Administración. Producción de datos y técnicas de medición y análisis. La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración.	Bibliotecología y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
I	1º	Sistema Económico y Financiero (14T+2A)	Introducción a la Economía	7	5	2	Conceptos básicos del análisis económico. El sector público de la economía y las Empresas públicas. El sistema económico español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
I	2º		Derecho Financiero	9	7	2	Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto. El sistema financiero español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	3º	Teoría Social	Sociología	9	6	3	Conceptos básicos del análisis sociológico. Métodos y técnicas sociológicos. Sociología de las organizaciones. Estructura social de España.	Sociología

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	1º	Derecho Civil	6	4	2	Introducción. Derecho de la persona. Derecho Privado patrimonial. figuras jurídico-privadas más utilizadas por la Administración Pública. Constancia registral de los bienes públicos. Protección del menor.	Derecho Civil.
1	2º	Derecho Comunitario	9	7	2	Instituciones comunitarias. Ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los Estados miembros. Libertades y políticas comunitarias. Garantía jurisdiccional.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	3º	Derecho Autonómico	9	7	2	El Estado de las Autonomías. La Comunidad Autónoma de Extremadura.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	3º	Empleo y Función Públicos	8,5	5	3,5	Personal funcionario y Personal laboral al servicio de las Administraciones públicas y de los Organismos Públicos. Contenido de la función pública nacional, de la Unión Europea e Internacional.	Derecho Administrativo. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos				
Régimen Local	4,5	3	1,5	El Régimen jurídico de los Entes Locales. El ordenamiento local y su relación con el del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Derecho Administrativo.		
Derecho Administrativo Económico	4,5	3	1,5	La Administración económica. El sector público económico. La intervención administrativa en la actividad económica.	Derecho Administrativo.		
Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente	4,5	3	1,5	La ordenación del territorio y los instrumentos de planificación del suelo. El urbanismo y el diseño de las infraestructuras, la edificación y conservación de viviendas. El medio ambiente y los espacios naturales.	Derecho Administrativo		
Derecho Público agrario	4,5	3	1,5	Ordenación de estructuras agrarias. La agroindustria. Modernización de explotaciones agrarias. Agricultura de montaña y riqueza forestal. Organizaciones agrarias. Ley de regadío y Dehesas. Reforma agraria en Extremadura. Política agraria comunitaria.	Derecho Administrativo.		
Derecho Sanitario	4,5	3	1,5	Ley general de sanidad. Sistema nacional de salud. Derechos de los usuarios en el sistema sanitario. Las instituciones sanitarias. Legislación de ordenación farmacéutica.	Derecho Administrativo		
Gestión de Fondos comunitarios e incentivos a empresas	4,5	3	1,5	Fondos estructurales. Subvención. Política de Fomento.	Derecho Administrativo		
Derecho Constitucional Comparado	4,5	3	1,5	Análisis de los principales modelos constitucionales. Presidencialismo. Parlamentarismo. Sistemas Mixtos. Constitucionalismo iberoamericano.	Derecho Constitucional		
Derecho Electoral	4,5	3	1,5	Régimen jurídico de los procesos electorales.	Derecho Constitucional		
Introducción al Derecho Procesal	4,5	3	1,5	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal		
Derecho de las Organizaciones Internacionales	4,5	3	1,5	Concepto y caracteres. Las Organizaciones universales y regionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóricos		
Gestión informatizada de Archivos administrativos	4,5	3	1,5	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Biblioteconomía y Documentación.
Informática jurídica y Derecho informático	4,5	3	1,5	Filosofía del Derecho. Derecho Penal. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Derecho Público de la Competencia	4,5	3	1,5	Derecho Administrativo.
Hacienda pública Española	4,5	3	1,5	Economía Aplicada.
Auditoría del sector Público	4,5	3	1,5	Economía Financiera y Contabilidad.
Sociología política	4,5	3	1,5	Sociología
Mercadotecnia Pública	4,5	3	1,5	Comercialización e Investigación de Mercados.
Análisis de costes e inversiones en la Gestión Pública	4,5	3	1,5	Economía Financiera y Contabilidad.
Historia del Derecho de la Administración pública y de sus Instituciones	4,5	3	1,5	Historia del Derecho y de las Instituciones.
Gestión hospitalaria	4,5	3	1,5	Organización de Empresas.
Gestión Empresarial de los entes locales	4,5	3	1,5	Organización de Empresas.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Gestión y Administración de la Seguridad Social	4,5	3	1,5	Régimen jurídico de la Seguridad Social. Técnicas de gestión y administración.	Organización de Empresas. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.
Gestión Educativa	4,5	3	1,5	Criterios para la toma de decisiones en política educativa. El sistema público de educación en España. Equidad e igualdad de oportunidades en educación. Eficiencia en el suministro de rendimiento y evolución institucional. Técnicas complementarias de gestión públicas aplicadas al campo de la educación.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico
Técnicas de evaluación económicas aplicadas al Sector Público	4,5	3	1,5	El análisis coste-beneficio como enfoque general del análisis de políticas y decisiones públicas. El análisis coste-eficacia. El análisis coste-utilidad. Indicadores de gestión. Aproximaciones de frontera para la evaluación de la eficacia. Aproximaciones paramétricas y no paramétricas.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económicos
Estructura Económica	4,5	3	1,5	Rasgos fundamentales de la economía internacional y española. Especial énfasis en el proceso de integración europeo.	Economía Aplicada
Servicios telemáticos	4,5	3	1,5	Servicios, sistemas y dispositivos telemáticos en redes de área local. Soluciones corporativas, extensas y autopistas de la información.	Ingeniería Telemática
Fundamentos técnicos para la producción de la información	4,5	3	1,5	Confidencialidad, privacidad e integridad en los servicios de información.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática.
Herramientas Informatizadas para al Administración Pública	4,5	3	1,5	Ofimática. Bases de datos jurídicas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 212,5 CRÉDITOS (4)

Distribución de créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	55,5	6				61,5
	2º	45,5	9	9	12		75,5
	3º	34,5	17,5	13,5	10		75,5
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO -- (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) X- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

X- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

X- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

--- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:.....10 horas = 1... CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....Libre decisión.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO3...AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICO/ CLÍNICOS
1º	61,5	45	16,5
2º	63,5	45	18,5
3º	65,5	45	20,5
	+LE	+LE	+LE

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACIÓN TEMPORAL

PRIMERO

Derecho Administrativo I	Anual
Derecho Constitucional	Anual
Estadística Administrativa	Anual
Gestión Contable	Anual
Informática	Anual
Introducción a la Economía	1 Cuatrimestre
Derecho Civil	2 Cuatrimestre

SEGUNDO

Derecho Financiero	Anual
Estructuras Políticas	1 Cuatrimestre
Estructuras Administrativas	1 Cuatrimestre
Derecho Administrativo II	2 Cuatrimestre
Derecho Internacional Público	1 Cuatrimestre
Documentación Administrativa	2 Cuatrimestre
Derecho Comunitario	Anual
Optativa 1	1 Cuatrimestre
Optativa 2	2 Cuatrimestre

TERCERO

Régimen jurídico de la Gestión administrativa	Anual
Sociología	Anual
Gestión Administrativa	1 Cuatrimestre
Derecho y Gestión financiera y tributaria	2 Cuatrimestre
Derecho Autonómico	Anual
Empleo y Función Públicos	1 Cuatrimestre
Optativa 3	1 Cuatrimestre
Optativa 4	2 Cuatrimestre
Optativa 5	2 Cuatrimestre

28532 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de *Licenciado en Derecho*, en la Facultad de Derecho.

Una vez homologado por el Consejo de Universidad el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho, mediante acuerdo de su Comisión Académica de 14 de julio de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 17 de noviembre de 1998.-El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	1. MATERIAS TRONCALES			Breve descripción del contenido	Vinculación: a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Créditos anuales (4)			
					Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	1	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	4T+0,5A	3	1,5	El derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y Aplicación del Derecho. Conceptos jurídico fundamentales. Los problemas del derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho
1	1	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	6T+3A	7	2	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español.	Historia del Derecho y de las Instituciones
1	1	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	7T+2A	7	2	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado.	Derecho Constitucional
1	2		Derecho Constitucional II	7T+2A	7	2	El Tribunal Constitucional. Derechos y libertades.	Derecho Constitucional
1	1	Derecho Romano	Derecho Romano	6T+3A	7	2	El Derecho en Roma y su recepción en Europa	Derecho Romano
1	1	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública	6T+3A	7	2	Funcionamiento de los Mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis económico del Derecho	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
1	2	Derecho Penal	Derecho Penal I	7T+2A	7	2	El ordenamiento Penal: teoría del delito y de la pena. La Responsabilidad criminal.	Derecho Penal